



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 05 de mayo del 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0501-2020

Señora
Victoria Eugenia Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía Industria y Comercio

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Me permito informarle que el representante Oficial de Simplificación de Trámites (OST) de MIDEPLAN ante la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional será el señor Carlos Molina Rodríguez, portador de la cédula de identidad número 1 0927 0468, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, a partir del 01 de mayo del 2020 hasta el 7 de mayo del 2022.

Para contactar al Sr. Molina puede hacerlo a través de su asistente, la Sra. María Laura Solano Caravaca, al teléfono 2202-8504, o bien al correo marialaura.solano@mideplan.go.cr y carlos.molina@mideplan.go.cr

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley No. 8220 “Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites” y los artículos 14 y 23 del decreto ejecutivo No. 37045-MP-MEIC “Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites”.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Carlos Molina Rodríguez, Viceministro, MIDEPLAN
Sra. María Laura Solano Caravaca, Asistente, MIDEPLAN
Comisión de Mejora Regulatoria Institucional. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Archivo

